

[< Noticias \(/institucion/osinfor/noticias\)](#)

Ucayali: Comunidad nativa Yamino recibe incentivo económico por buenas prácticas forestales certificadas por el OSINFOR

Nota de prensa

Gracias a su calificación de "Muy Bueno" en el reporte de comportamiento del OSINFOR, la comunidad obtuvo un descuento del 15 % en el pago por derecho de aprovechamiento forestal.



Fotos: OSINFOR

OSINFOR

6 de diciembre de 2024 - 6:30 p. m.

Pucallpa, 6 de diciembre de 2024. Como parte de la promoción de las prácticas sostenibles con los bosques, la Comunidad nativa Yamino, en Ucayali, fue reconocida con un descuento en el pago por derecho de aprovechamiento forestal, gracias a su buen comportamiento certificado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), a través de su **Sistema de Información Gerencial (SIGOSFC) (<https://sigosfc.osinfor.gob.pe/>)**.

Este incentivo, otorgado por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GERFFS) de Ucayali, destaca el manejo sostenible del bosque y el compromiso de la comunidad con la legalidad y la sostenibilidad. De acuerdo con el reporte de comportamiento de títulos habilitantes del OSINFOR, disponible en su plataforma digital del SIGOSFC, la comunidad nativa Yamino recibió la calificación de "Muy Bueno", lo que respalda su manejo responsable de los recursos forestales.

Impulsando la sostenibilidad y la competitividad del sector forestal

El incentivo económico forma parte de un modelo de gestión que busca promover la adopción de buenas prácticas por parte de los titulares de títulos habilitantes. De acuerdo con el jefe del OSINFOR, Williams Arellano, la entidad impulsa un modelo que incluye el fortalecimiento de capacidades, el uso de herramientas tecnológicas para promover el cumplimiento de las obligaciones, la fiscalización y el otorgamiento de constancias como reconocimiento al esfuerzo de los usuarios del bosque.

Asimismo, resaltó que los incentivos también fortalecen la lucha contra la deforestación: "Estamos convencidos de que los títulos habilitantes permiten tener bosques manejados y custodiados. Otorgar incentivos como el obtenido por la comunidad Yamino demuestra que la legalidad genera beneficios para el país y los productores", afirmó.

Certificaciones que impulsan el cambio

Actualmente, el OSINFOR otorga tres tipos de certificaciones que permiten acceder a incentivos económicos y otros beneficios: la calificación "Muy Bueno" en el Reporte de Comportamiento, las Constancias de Cumplimiento de Obligaciones, y la certificación de uso del aplicativo MiBosque para el reporte de obligaciones.

Estos reconocimientos, junto con los incentivos otorgados por las autoridades regionales, buscan no solo garantizar la sostenibilidad de los recursos forestales, sino también fortalecer la competitividad de los productores en mercados nacionales e internacionales.

El OSINFOR invita a todos los titulares de títulos habilitantes a adoptar buenas prácticas y certificarlas, para acceder a incentivos como los obtenidos por la

Comunidad Yamino. Este modelo no solo beneficia a las comunidades, sino que contribuye al desarrollo sostenible del país y refuerza el compromiso el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque.